

Términos y Condiciones

Promoción “SORTEO DE 2 VEHÍCULOS HYUNDAI CRETA 0 KM”

1. Lugar y Vigencia

La presente promoción es organizada por la empresa TRANSFERUNION S.A. con RUC 0991286403001 y Activa Finibex Servicios Europeos S.L (en adelante “EL ORGANIZADOR”) quien tiene representación de las marcas RED ACTIVA y Western Union®, y será válida en todos los Locales de RED ACTIVA dentro del territorio de la República del Ecuador en que EL ORGANIZADOR tiene cobertura. La promoción estará vigente desde el 1 de abril 2024 a las 00:01 horas hasta el 30 de junio 2024 a las 23:59 horas (en adelante la “Vigencia”).

2. Términos y Condiciones

La promoción estará disponible para todos los clientes que utilicen el servicio de transferencias de dinero internacionales (pagos o envíos) de la marca Western Union® procesadas de manera presencial en los Locales Participantes que se detallaran en estos términos y condiciones (“Términos y Condiciones”) o a través de la “App Red Activa” durante el periodo de Vigencia. Los clientes que cumplan con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones participan en un sorteo de DOS (2) VEHÍCULOS HYUNDAI CRETA 0 KM (en adelante la “Promoción”). Los sorteos se realizarán conforme a lo establecido en este documento.

2.1 Generación de Cupones

Giros en Locales Participantes

Cada transacción internacional del servicio de la marca Western Union® que el cliente realice en los Locales Participantes y cumpla con los Términos y Condiciones, generará un (1) cupón electrónico por cada US\$100 (cien dólares estadounidenses) o fracción igual a este valor.

App Red Activa

Cada transacción internacional del servicio de la marca Western Union® que el cliente realice a través de la App Red Activa y cumpla con los Términos y Condiciones, generará

dos (2) cupones electrónicos por cada US\$100 (cien dólares estadounidenses) o fracción igual a este valor.

2.2 Premio y fechas de los Sorteos

Sorteo de 2 vehículos HYUNDAI CRETA 0 Km (el/los “Premio/s”).

- Se sorteará UN (1) HYUNDAI CRETA 0 Km, en la cuarta semana del mes de mayo de 2024, entre los cupones electrónicos generados de acuerdo con numeral 2.1 dentro del período comprendido del 1 de abril 2024 al 15 de mayo de 2024 inclusive.
- Se sorteará UN (1) HYUNDAI CRETA 0 Km, en la primera semana del mes de julio de 2024, entre los cupones electrónicos generados de acuerdo con numeral 2.1 dentro del período comprendido del 16 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024 inclusive.

Todos los sorteos se realizarán en presencia de un Notario del Cantón Guayaquil, Ecuador.

2.3 Participantes

Los participantes deberán ser mayores de edad, domiciliados en la República del Ecuador, haber enviado o recibido giros internacionales en los Locales Participantes o a través de la APP Red Activa. Para ser participantes válidos, deberán entregar la información requerida por EL ORGANIZADOR para su registro y participación, entre otros: número de cédula, número de pasaporte vigente, teléfono convencional y/o celular, correo electrónico actualizados, datos válidos para su ubicación, etc. No podrán participar en esta promoción los trabajadores en relación de dependencia de EL ORGANIZADOR ni los franquiciados o Sub representantes de Locales Participantes, ni su personal de trabajo.

Los participantes autorizan a EL ORGANIZADOR a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con fines promocionales u otro distinto relacionado con la Promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna. La base de datos es propiedad de EL ORGANIZADOR y podrá hacer uso de ella cuando crea conveniente sin limitación de tiempo.

2.4. Mecánica de los Sorteos

Los sorteos se realizarán en las instalaciones de la oficina principal de EL ORGANIZADOR situada en Ecuador, más precisamente en la ciudad de Guayaquil ciudadela La Garzota, Av. Guillermo Pareja Rolando 561, Edificio De Bronce, en presencia de un notario público, que dará fe de los nombres de los ganadores y la legalidad del sorteo.

Para los dos sorteos a efectuarse, EL ORGANIZADOR extraerá de su base de datos la información de los participantes registrados que realizaron transacciones válidas durante el período de Vigencia de la Promoción.

Para el momento que se realice cada uno de los dos sorteos, de la base de datos de clientes registrados y participantes proporcionada por EL ORGANIZADOR, el Notario escogerá el doble de cupones favorecidos con respecto a la cantidad de Premios a entregarse, la primera mitad escogida, equivalente al número de Premios a sortear, serán los GANADORES, y los demás escogidos serán tomados como SUPLENTEs para el caso que, por algún motivo ajeno a EL ORGANIZADOR, no se pueda contactar a alguno de los GANADORES dentro de los plazos establecidos, o este no cumpla con los requisitos establecidos, será asignado el Premio en el orden en que fueron seleccionados.

Los ganadores serán notificados por EL ORGANIZADOR mediante llamada telefónica al número que proporcionó el participante cuando realizó la transacción. De no lograrse contactar al ganador dentro de 3 días hábiles siguientes al sorteo, se inhabilitará el cupón favorecido y se procederá a contactar al siguiente de los cupones suplentes, hasta terminar en el mismo orden que fueron seleccionados.

Una vez contactados los ganadores, y para acceder a los Premios previstos en la Promoción, el ganador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentarse en la oficina establecida en fecha y horario señalado por EL ORGANIZADOR.
- Presentar el original de su cédula de ciudadanía, siendo cédula de ciudadanía para el caso de ecuatoriano; cédula o pasaporte para el caso de extranjeros.
- Tomarse una foto como constancia de entrega del Premio ganado donde EL ORGANIZADOR señale.

El derecho a reclamar el Premio de los ganadores contactados caducará después de 30 días calendario de realizado el sorteo.

La entrega formal del premio se realizará presencialmente en el lugar, ciudad, día y hora que estipule EL ORGANIZADOR. El Premio será entregado en el lugar que EL ORGANIZADOR indique al ganador dentro del territorio nacional del Ecuador, para cuyo efecto, EL ORGANIZADOR no asumirá ningún costo de movilización, hospedaje, alimentación, traslado etc., del Ganador al lugar de entrega del Premio, ni tampoco asumirá ningún costo del traslado del premio al domicilio del Ganador, de ser necesario.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a cambiar la fecha de la entrega del Premio por motivos de fuerza mayor o por cualquier otra circunstancia a criterio de EL ORGANIZADOR.

Toda presentación o reclamo efectuado por el potencial ganador por (a) otra vía de comunicación; (b) fechas indicadas; o (c) sin documento de identidad al momento de recibir el premio; resultará extemporánea y hará perder, en forma automática, el derecho al Premio correspondiente y a efectuar reclamo alguno. Los gastos de cualquier naturaleza (movilidad, estadías, traslados, etc.) que el potencial ganador tuviera que efectuar, por resultar ganador, para la aceptación y recepción del Premio correspondiente serán a su exclusivo cargo.

Todos los tributos e impuestos que pudieran generarse por concepto de ser beneficiario de algunos de los productos sorteados serán de exclusiva cuenta de los Ganadores.

3 Difusión, Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Los Términos y Condiciones de esta Promoción se difundirán a través de la página web www.redactiva.com donde estarán disponibles y podrán ser consultados.

Todos los participantes por el solo hecho de participar en la promoción **“SORTEO DE 2 VEHÍCULOS HYUNDAI CRETA 0 KM”** aceptan irrestricta e incondicionalmente los Términos y Condiciones establecidos por EL ORGANIZADOR. Se trata de un sorteo aleatorio para clientes de Western Union que no pretende ni debe influir en ninguna decisión o acción en beneficio de Western Union. La promoción cumple todas las leyes y normativas aplicables contra el soborno y la corrupción.

4 Responsabilidad

TRANSFERUNION S.A - RED ACTIVA, Activa Finibex Servicios Europeos S.L, ni cualquier marca que estas representen en la ejecución de este sorteo, como Western Union®, serán responsables por daños o perjuicios que pudiere sufrir el ganador, con motivo y/o ocasión de la participación en la presente Promoción y/o del uso del Premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante. Asimismo, ni EL ORGANIZADOR, ni las marcas que este representa, asumirán responsabilidad alguna por fallas técnicas y/o humanas que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la Promoción en su generalidad. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho exclusivo de suspender definitiva o transitoriamente la Promoción, así como también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de este, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acontecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. La responsabilidad de EL ORGANIZADOR finalizará al poner a disposición del Ganador el Premio al que se hizo acreedor, y de ninguna manera se extenderá al funcionamiento y/o uso de este o al destino que el Ganador decida darle. EL ORGANIZADOR no se responsabiliza de los daños de cualquier naturaleza, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto al ganador luego de efectuada la entrega del Premio.

5 Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Promoción se genere entre los Participantes y EL ORGANIZADOR, o las marcas RED ACTIVA y Western Union®, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República del Ecuador. Cualquier controversia que pudiera presentarse en relación de esta Promoción y que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo, EL ORGANIZADOR y los Participantes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de dichas controversias a una mediación y en el caso que aplique, al arbitraje administrado confidencial y en derecho por un Centro de Arbitraje en Guayaquil donde es el domicilio de TRANSFERUNION S.A.

6 Interpretación

EL ORGANIZADOR será el único autorizado a emitir criterios o aplicar sus decisiones sobre cualquier situación prevista o no en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, siempre y cuando no altere la esencia de la promoción y que ésta cumpla con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

7 Difusión de Datos e Imágenes

Los Participantes consienten y facultan el conocimiento de su número de línea completo a través de los medios en los que se comuniquen los Participantes de la Promoción, además el Participante autoriza a EL ORGANIZADOR, a utilizar sus datos con el fin único de la presente Promoción, además a utilizar y difundir imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que EL ORGANIZADOR disponga, sin derecho a compensación alguna. Los Participantes autorizan expresamente a EL ORGANIZADOR para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz del Participante en particular, a utilizar sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces para publicitar esta Promoción en todos y cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión; por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), en la forma que EL ORGANIZADOR considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello, durante la vigencia de la Promoción y hasta transcurridos 24 meses de su finalización. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. Los Participantes reconocen que la participación en la presente Promoción no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos, sea por la suscripción a los servicios supra indicados o por la cesión de derechos referida.

El participante autoriza de forma libre, específica, informada e inequívoca a TRANSFERUNION S.A., así como a las personas naturales o jurídicas relacionadas con ella bajo cualquier modalidad contractual, de recaudar y tratar sus Datos Personales para realizar cualquier tipo de tratamiento que esté estrictamente relacionado al cumplimiento de sus obligaciones legales, de conformidad con lo regulado en la Ley de Protección de Datos Personales, y, en general, a tratarlas de acuerdo los términos del Código de Conducta de Políticas Generales de Privacidad de TRANSFERUNION S.A. publicados en nuestro sitio web <https://redactiva.com/politica-privacidad/>.